

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INFORMATION TECHNOLOGY XOA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL  
2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Cda. Alborada 9na etapa Mz939, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **INFORMATION TECHNOLOGY XOA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Oiner Gómez Baryolo, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Oiner Gómez Baryolo y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la Sra. Richina Pamela Briones Vega, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

El accionista presente que representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

1. Conocer los balances del ejercicio fiscal 2019
2. Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2019

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El representante legal Oiner Gómez Baryolo da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, en donde indica que el resultado ha sido una utilidad de USD\$\*452.86 y que espera que el siguiente ejercicio fiscal, se pueden mejorar las actividades económicas y alcanzar los objetivos propuestos.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

A continuación, el accionista, se pronuncia afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2019 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta al accionista presente, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firma la presente acta el accionista presente que constituye el cien por ciento del capital pagado. f) Oiner Gómez Baryolo.

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 31 de marzo del 2019



**RICHINA PAMELA BRIONES VEGA**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**